

**UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 005**

FECHA: Marzo 05 de 2009

HORA: 8:30 a.m.

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura Acta No. 03 de 2009, pendiente Acta No. 04
03. Intervención del Gerente de Parquesoft Javier Mejía
04. Presentación del Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Electrónica
Presentación de la programación de Movilidad Académica de los programas de la Facultad.
05. Movilidad Académica programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
06. Entrega final del Proceso de Acreditación del Programa de Ingeniería Electrónica
07. Solicitudes de Estudiantes:
 - Solicitudes de Reingreso
 - Informes sobre el Acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, de la Oficina de Bienestar Universitario
08. Solicitud de Mención Meritoria
09. Derecho de Petición
10. Correspondencia
11. Propositiones y Varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. JORGE GARCIA GUTIERREZ, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, Representante de Directores.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director Programa de Ingeniería Civil, Representante de Directores

Ing. JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

Est. GILBERTO CRUZ MEJIA, Representante de Estudiantes

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes

Invitados:

Ing. Robinsón Pulgarin Giraldo, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y computación jornada nocturna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona, Director Prog. Ing. Electrónica

Ing. Gustavo Botero Echeverry, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

DESARROLLO

01. Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura Acta No. 01 de 2009

Por unanimidad se decidió pasar el Acta No. 03 a cada uno de los integrantes del Consejo, para hacer las observaciones correspondientes si las hubiese, y se procede a aprobarla.

03. Intervención del Gerente de Parquesoft Javier Mejía

El Consejo de Facultad le cedió espacio al gerente de Parquesoft ingeniero Javier Mejía al ingeniero José Augusto Bedoya miembro de comité de emprendedores de parquesoft. Es un ejercicio de mas de cinco años buscando integrarse con la región, este grupo esta conformado un 90% por egresados de la Universidad del Quindío en su mayoría son ingenieros del programa de Sistemas y Computación. Existen 24 unidades de emprendimiento de las cuales 19 están registradas en Cámara y Comercio.

Productos y Servicios que se ofrecen

- Soluciones de software medico
- Software y soluciones Web para turismo
- Software Administrativo y contable para pequeñas y medianas empresas
- Software Gubernamental
- Contenidos de formación empresarial (mercado accionario colombiano)
- Video juegos, desarrollo móvil y animaciones en 3D
- Soluciones Empresariales y desarrollo de web

El ingeniero José Augusto Bedoya aduce: La meta de Manzana Digital es que a futuro (3 años) se tenga 600 personas laborando, la Universidad del Quindío es el principal proveedor, la idea es que sea gente de la Región. Se esta creando un banco de proyectos, queremos contar con proyectos de tesis de los estudiantes, de estos hay algunos que están funcionando. Motivo por el cual solicita a los directores de programa enviar bancos de proyectos con el fin de crear una base de datos con estos proyectos y

así analizar cuales se pueden desarrollar. Anteriormente se dictaba en la Universidad la Cátedra Emprenderismo, esto sirvió mucho a los estudiantes, la idea es lanzar para el próximo semestre nuevamente esta cátedra.

El presidente del consejo de Facultad dice que se están haciendo reformas curriculares a nivel de la facultad, se esta planteando el programa de Ingeniería Industrial y el ciclo profesional de Topografía. Ustedes nos pueden ayudar a detectar las fortalezas y deficiencias, nos pueden indicar las necesidades para tenerlas en cuenta en las reformas curriculares que se están haciendo.

El presidente de Consejo dice: cabe resaltar la labor que se ha venido desarrollando allí, estos encuentros no deben ser tan esporádicos, es muy importante para la extensión y la proyección social de la Universidad, el hecho de que esta empresa este conformada en un 90% por estudiantes de la Universidad del Quindío.

04. Presentación del Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Electrónica

El Director del programa de Ingeniería Electrónica, por medio del memorando general No.02336 de marzo 02 de 2009, informa que después de realizadas las correcciones sugeridas por la Vicerrectoría Académica en el memorando 10637 de 12 de septiembre de 2008, pone de nuevo a consideración el Proyecto Educativo del programa de Ingeniería Electrónica.

El presidente del Consejo le solicita al director del Programa realizar la respectiva remisión del documento a la Vicerrectoría Académica.

05. Presentación de la programación de Movilidad Académica de los programas de la Facultad.

Los programas de Tecnología en Topografía, Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica, hacen entrega de la programación para la respectiva vigencia de los dineros asignados a Movilidad Académica de docentes de cada programa. El director del programa de Tecnología en Obras Civiles dice que él lo tiene en borrador. El informe del Programa de Ingeniería Civil queda pendiente.

El director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona informa que tienen una solicitud apoyo económico para Movilidad de un estudiante para asistir a un Congreso. El presidente del Consejo le dice que estos dineros son para salidas de campo y prácticas, por lo escaso de los recursos, no para asistir a congresos, Los Consejos Curriculares son los que toman la determinación de asignar estos dineros de acuerdo a lo aprobado en Consejo de Facultad, por lo que le recomienda al director hacer la consulta a Bienestar Universitario, para determinar si se puede utilizar estos dineros para congresos y así proceder hacer la respectiva solicitud, según el valor acordado por el Consejo Curricular del Programa.

Movilidad Académica programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

El Consejo de Facultad a solicitud del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación aprobó solicitar inscripción, viáticos y transporte aéreo para el docente **Luís Fernando Castro Rojas** con el fin de que dicho docente participe en el IV Congreso Colombiano de Computación en la ciudad de Bucaramanga del 23 al 25 de abril del 2009

06. Entrega final del Proceso de Acreditación del Programa de Ingeniería Electrónica

El director del Programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona, aduce que este informe se terminó con información de los años 2006 y 2007 y se esta a la espera de la información actualizada para poder completar el informe.

El representante de profesores Jairo Díaz Jurado dice que el problema es que no hay agilidad en la respuesta de los indicadores de las diferentes dependencias. Se están haciendo reuniones con el fin de establecer los directos responsables de elaborar dichos indicadores

El director del Programa de Topografía informa que su programa esta haciendo un rediseño curricular y que solicitó informe a Biblioteca de los libros y le enviaron un lista de libros pero solamente los que están en Español, los de ingles no.

El ingeniero Jaiber informa que faltaron los informes de los indicadores, solicitó información a Vicerrectoría Académica y se esta pendiente de la entrega de la respuesta, ya que ésta depende de las diferentes dependencias de la Universidad, además se esta pendiente del informe de la encuesta de egresados.

El ingeniero Elkin Monsalve director del programa de Ingeniería Civil informa que su programa ya empezó la reacreditación del programa y se comprometieron con la funcionaria Roció Estella Suárez de la Vicerrectoría Académica, a entregar en un mes el informe solicitado. Además manifiesta su preocupación al comentario del ingeniero Jaiber Evelio con respecto a la falta de información.

7. Solicitudes de Estudiantes:

- Solicitudes de Reingreso por el Acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003

El Consejo de Facultad para dar cumplimiento al acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, le solicita a la oficina de Bienestar Universitario realizar el estudio de la situación social del siguiente estudiante:

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	PROGRAMA
Fausto Ospina Ocampo	Cra. 16 No. 8-48 Circasia Quindío	3148851995	Ing. Sistemas y Computación jornada diurna

- Informes sobre el Acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, de la Oficina de Bienestar Universitario

El Consejo de Facultad después de analizar el estado académico y el concepto emitido por la Oficina de Bienestar Universitario (Acuerdo 005 de 7 de febrero de 2003), aprobó la solicitud de reingreso para el **segundo semestre académico de 2009** de la estudiante **Jessica Antia Hortua- Código 36152**, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna. Se le recuerda al estudiante que es la última oportunidad que este Consejo le concede por el acuerdo 005 del 07 de febrero de 2003, permitiéndole registrar únicamente las asignaturas Ingeniería de Software I y Electiva Profesional. El registro de asignaturas lo debe realizar con el Director del programa. Además se le informa que debe adquirir un formulario de reingreso dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico y tramitarlo en la oficina de Admisiones y Registro, anexándole una copia de este memorando

Solicitud de permanencia en el Plan Antiguo Programa de Ingeniería Civil

El Consejo de Facultad previo concepto del Consejo Curricular del programa de Ingeniería Civil relacionado con el proceso de transición del plan 39 al plan C15 del programa y con el fin de definir su situación académica, le informa al estudiante **Luís Fernando Ángel Ángel**, que decidió negar su solicitud acogerse al Plan Antiguo (39) del programa de Ingeniería Civil y le remite el listado de materias a homologar. El registro de asignaturas lo debe realizar con el director del Programa.

08. Solicitud de Mención Meritoria

El Consejo de Facultad aprobó solicitar al Consejo Académico, Mención Meritoria al trabajo de Grado titulado “ DISEÑO DE UNA SOLUCIÓN INALÁMBRICA PARA LA TELEMETRÍA DEL SISMOGRAFO BANDA ANCHA TAURUS NANOMETRICS DE LA ESTACION SISMOLOGICA BAPBLA DEL OBSERVATORIO SISMOLOGICO DEL QUINDIO (OSQ)” realizado por los estudiantes **Delio Arturo Gómez y Diego Fernando Ramírez** del programa de Ingeniería Electrónica. Esta decisión está basada en los aspectos estipulados por el reglamento sobre trabajos de grado de la Facultad de Ingeniería, los cuales fueron cumplidos, la nota asignada al proyecto fue de (5.0) en virtud a las siguientes consideraciones:

ASPECTOS ACADÉMICOS A EVALUAR

	Inaceptable	Aceptable	Excelente
(*) Impacto positivo sobre el aparato educativo. (Mejora los medios de enseñanza)		X	
(*) Impacto positivo sobre el aparato productivo. (Mejora los medios y/o equipos Industriales o comerciales)			X
(*) Impacto positivo sobre el avance del conocimiento humano.			X
(*) Realización practica funcional de una teoría novedosa en el ámbito regional o nacional.			X
(s) Cumplimiento de los objetivos planteados originalmente.			X
(s) Capacidad Innovadora y/o empresarial demostrada.		X	
(s) Alcances del proyecto.			X
(o) Otros (Especificar).			

ASPECTOS DE FORMA A EVALUAR

	Inaceptable	Aceptable	Excelente
(s) Redacción, ortografía y presentación del informe escrito.			X
(s) Desempeño durante la sustentación y dominio del tema.			X
(o) El prototipo o producto cumple con normas y estándares nacionales o internacionales.			X
(s) El resumen publicable y el Abstract son claros, completos y en formato internacional.			X

En este proyecto se desarrolló una metodología de diseño en Ingeniería para la elaboración de una propuesta de implementación de un Sistema de Telecomunicaciones WiFi, que ofrece la solución a un problema real en el Observatorio Sismológico del Quindío, donde se contemplaron los diferentes sistemas como posibles soluciones, argumentando las diferentes ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

Además, este trabajo de los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica, se considera como un aporte de aplicación, de gran importancia en el Observatorio Sismológico del Quindío, ya que incluye junto al trabajo de investigación, la viabilidad económica de la solución escogida. Dicha propuesta representa un ahorro significativo en recursos Técnicos y de talento humano en la optimización del servicio que ofrece el Observatorio Sismológico del Quindío a la comunidad: Así mismo se resalta otro aspecto que se considera en el trabajo de grado, que es la de contar con la información de los sensores en tiempo real y de manera confiable, aspecto crítico y a tener en cuenta cuando se presenta un movimiento sísmico.

El proyecto fue realizado completamente, cumpliendo todos los objetivos planteados y obteniendo un resultado final exitoso, con alcances más allá de los planteados, aportando una solución a un contexto real de la Ingeniería Electrónica. Todo el desarrollo de este trabajo tiene como evidencia física un informe final presentado de forma excelente y una propuesta de la viabilidad económica de la solución, que ofrece grandes ventajas económicas al Observatorio Sismológico del Quindío

09. Derecho de Petición

El presidente del Consejo da lectura a oficio (Derecho de Petición) enviado al Consejo de Facultad por el docente Pedro León García Reinoso del programa de Ingeniería Civil y propone nombrar una comisión con el fin de dar respuesta a dicha petición.

El presidente del Consejo aduce que la propuesta que se trajo al Consejo sobre la distribución de los excedentes de Extensión, la realizó basado en el Acuerdo 019 de 21 de diciembre de 2006 articulo 26, por lo que se le esta dando cumplimiento a la Resolución 0566 de julio 09 de 2007, en la cual se crea y reglamenta los Fondos de Facultades. El informe de la División contable y Financiera en general indica sobre la distribución de \$71.208.632, antes del año 2007 de lo cual en ningún acta del Consejo de facultad del primer semestre de 2008, existe una distribución oficial de dicho excedentes de Extensión; diferente lo que si se esta haciendo ahora. Como Decano y presidente del Consejo de Facultad para toda distribución de excedentes de extensión

del Fondo de la Facultad se haya basado en la Resolución 0566 y el Acuerdo 019 antes citados y no en acuerdos internos elaborados en anteriores consejos de Facultad.

El ingeniero Jorge García Gutiérrez, dice estar de acuerdo con la propuesta del presidente del Consejo.

EL profesor jairo Díaz dice: Se debe hacer un buen estudio de esta situación, y hacer extensiva una propuesta a las demás facultades.

El ingeniero Elkin Aníbal dice que esta de acuerdo en que se debe analizar el reglamento de 2007, y esgrimir lo que no sirve

El ingeniero Joaquín Vila dice es sano derogar el Reglamento de 2007, rescatar lo bueno y someter a votación la distribución de los dineros de este año.

El docente Gonzalo Jiménez dice: el año pasado no se aplicó este reglamento

El presidente del Consejo aduce que él asume toda la responsabilidad, ya que él está basado en normas de carácter jerárquico superior como son la Resolución 0566 y el Acuerdo 019 de diciembre 21 de 2006 y propone que el Consejo de Facultad en cada vigencia y con base en esta Resolución y en este Acuerdo, distribuya los excedentes de extensión basado en una propuesta que presente a los miembros del consejo de Facultad. El consejo aprueba la anterior proposición.

La comisión designada para dar respuesta al Derecho de petición son: Ingenieros José Fernando Echeverry, Robinsón Pulgarín Giraldo, Topógrafos Gonzalo Jiménez C., Jairo Díaz Jurado. Los cuales deciden enviar el siguiente oficio al docente Pedro León García Reinoso:

“En atención a su oficio de febrero 26 de 2009, en el que invoca un Derecho de Petición al Consejo de Facultad de Ingeniería, me permito informarle que en sesión del día 05 de marzo de los corrientes, se dio lectura a su solicitud y para proceder de conformidad, dicho Consejo nombró una comisión, la cual estará encargada de constatar lo reclamado en cada una de las actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad, efectuadas desde el día 09 de octubre de 2007 a la fecha.

Por lo expuesto anteriormente entenderá usted que la diligencia demanda una labor adicional, la cual se llevará a cabo para emitir respuesta en los términos de ley.

Igualmente le expreso que los gastos ocasionados con su solicitud en lo relacionado con fotocopias que se requieran van por su cuenta, por lo tanto necesito de su consentimiento para poder proceder”.

10. Correspondencia

10.1 Se da lectura al memorando general No. 02065 de febrero 24 de 2009, enviado por el director del Programa de Topografía, en el cual informa que el consejo Curricular en sesión del día 28 de enero de 2009 recomendó el permiso para el docente Ocasional **Julián Garzón Barrero**, para desplazarse los días jueves al medio día y viernes a la

ciudad de Bogotá, para cursar estudios de la Especialización en Geomática en la Universidad Militar Nueva Granada.

10.2 Se da lectura a carta enviada por los docentes Jhon James Quintero Osorio y Ayda Andrea Franco del programa de Ingeniería Electrónica, en la cual dan su concepto sobre la evaluación de las propuestas de trabajo “Introducción a las técnicas modernas de Criptografía con ejemplos en Java” y el trabajo titulado “Introducción al Desarrollo de Aplicación de Red en Java” presentados por el docente **Carlos Eduardo Gómez Montoya** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación para ascender a docente titular. Ver anexos

Al respecto el presidente del Consejo solicita obtener los dos conceptos de la profesora Sonia Jaramillo del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación y el docente Cesar Isaza de Ingeniería Electrónica para proceder a dar respuesta al docente Carlos Eduardo Gómez.

10.3 Se da lectura al oficio enviado por el docente **Alexander Vera Tasama** del programa de Ingeniería Electrónica en el cual solicita realizar la reserva del Coliseo de la Universidad para el concurso de Robots que se llevará a cabo el 07 de octubre de 2009. Ver anexo. Al respecto el presidente del Consejo delega al director del programa Jaiber Evelio Cardona para que realice la correspondiente solicitud.

11. Propositiones y Varios

El ingeniero Elkin Aníbal Monsalve D. director del Programa de Ingeniería Civil informa que el programa de Ingeniería Civil esta muy bien ubicado a nivel de ECAES, el programa quedo 5 puntos por encima del promedio nacional. Se tiene un estudiante Jorge Mario Pineda T. en el puesto 40.

La asociación de estudiantes de ANEIC esta solicitando apoyo económico para IV semana de Ingeniería Civil, evento organizado para realizar actividades académicas dentro de la Universidad

El presidente del Consejo le dice al director del programa que se debe determinar el valor del apoyo con el fin de sacar estos dineros por extensión, para lo que deben realizar la solicitud por escrito.

El director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves informa que el próximo jueves y viernes, su programa recibirá una visita de las directivas del Programa de Topografía de la Universidad del Tolima, con el fin de socializar la temática referente a los nuevos cambios mundiales, nacionales y locales referente a nuestra profesión así como también, de la transformación de los programas de Tecnología en Topografía e Ingeniería Geomática, proyecto que ha liderado la Universidad del Quindío.

El director del Programa de Ingeniería de sistemas y Computación de la jornada diurna informa que la reunión que se realizó ayer con la Alianza Francesa todo salio bien. Además informa que el miércoles se va para Estados Unidos, haciendo uso del permiso laboral y licencia no remunerada por lo que solicita realizar los tramites pertinentes para el docente que va a quedar encargado de la dirección del programa durante su ausencia.

El Consejo analiza y decide designar al docente Sergio Augusto Cardona, para lo cual se procede a enviar la siguiente solicitud al rector de la Universidad: "Cordialmente me permito solicitar designar como Director encargado del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada diurna, al docente Sergio Augusto Cardona Torres con cedula de ciudadanía No. 89.004.671, por el periodo comprendido entre el 11 de marzo y el 23 de abril de 2009, en reemplazo del director en propiedad Jorge Antonio García Gutiérrez:

El anterior encargo comprende:

Permiso de la Decanatura de Ingeniería: 11, 12 y 13 de marzo de 2009

Permiso del señor Rector: 16 y 17 de marzo

Compensatorios 18,19 y 20 de marzo

Licencia no remunerada marzo 24 a 23 de abril de 2009

Es de aclarar que los días de los permisos y compensatorios del encargo no son remunerados. La licencia en encargo si es remunerada para dicho docente".

El ingeniero Robinson Pulgarin Giraldo director del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna pregunta que paso con la carta que se iba a enviar a los coordinadores del Área Básica. La secretaria de la Facultad informa que no se ha enviado y se procede a enviar la siguiente solicitud a los docentes que conforman dicha Área: EDWIN ROMERO CUERO Prog. Ing. Sistemas y Comp. – ANDEERS JEFFERSON LOPEZ Prog. Ing. Civil- JOSE ALBERTO ARANGO Prog. Ing. Electrónica – GILBERTO ECHEVERRY LEMUS Programa de Tec. En Topografía la siguiente solicitud:

"El Consejo de Facultad aprobó solicitarles comedidamente coordinar una reunión con el fin de unificar a nivel de Facultad lo siguiente:

- Unificación de contenidos curriculares
- Desarrollo de Contenidos curriculares
- Fechas de parciales y Temas a Evaluar

La anterior información por favor hacerla llegar al Consejo de Facultad antes del 25 marzo del presente año".

El director del programa de Ingeniería Electrónica Jaiber Evelio Cardona, informa que no se puede acceder a la página de los programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Civil.

Hay estudiantes matriculados en el programa de Ingeniería Electrónica que registraron la actividad académica de Electromagnetismo en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. El presidente del Consejo dice que esto hay que tenerlo en cuenta para que no vuelva a ocurrir el próximo semestre.

El presidente del Consejo ingeniero José Fernando Echeverry dice que en el consejo Académico se informó que las asignaturas obligatorias de Ley e institucionales y complementarias quedan por fuera del Currículo y se manejaran como franjas.

Las asignaturas de ley e institucionales como Filosofía, Ética, Emprenderismo se ofrecerán desde los programas originales.

No hay dinero para prolongar el contrato de los docentes Ocasionales, estos quedan definitivamente hasta el 05 de junio fecha en la que deben entregar notas finales.

Para el presente semestre el presupuesto de los contratos de docentes supero la cifra de 1.000 millones.

El año entrante la Universidad cumple 50 años la idea del señor Rector es que cada facultad debe realizar actividades conmemorativas durante un mes, para esta época se debe tener construido el edificio de aulas.

Los directores y Decano de la Facultad debemos elaborar el informe del Plan de Gestión, vamos a tener una visita de la oficina de Planeación y Desarrollo.

Se esta elaborando el Estatuto de Elecciones por una comisión nombrada por el señor Rector y cuya propuesta será socializada con la Comunidad Académica y se llevará al Consejo Superior para su aprobación.

La Universidad EAFIT dio inicio a la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Informática, el aspirante debe tener titulo profesional y asistir a entrevista, otorgaron una beca y se hizo la solicitud para otras cinco personas. EAFIT escogió coordinador de la maestría al docente Joaquín Vila Ortega de terna presentada (Reinaldo Sierra programa de Contaduría, Carlos Eduardo Gómez M. del programa de Ingeniería de Sistemas y el ingeniero Joaquín Vila Ortega, del Programa de Topografía) dichos docentes pueden dirigir trabajos finales de grado con 32 horas que se pagan cuando se gradúen los estudiantes.

Se aprobó que el ingeniero Joaquín Vila fuera el coordinador de la maestría con 220 horas semestrales de reconocimiento.

Existe en EAFIT un comité coordinador que seleccionaron los docentes que evaluarán los trabajos de grado.

La distribución de excedentes con EAFIT es de 70% para EAFIT y 30% para la Universidad Quindío.

Se van abrir en total tres cohortes. El profesor Gonzalo recomienda se abran esta cohortes anualmente por que puede disminuir el numero de estudiantes

No habiendo mas proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 12:40 m

Original Firmado
JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería

Original Firmado
JAIRO DIAZ JURADO
Representante de docentes

Original Firmado

JORGE GARCIA GUTIERREZ

*Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Diurno.*

Original Firmado

ELKIN ANIBAL MONSALVE D.

Representante de Directores

Original Firmado

GILBERTO CRUZ MEJIA

Representante de Estudiantes

Original Firmado

JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA

Representante de Investigaciones

Original Firmado

MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ

Representante de Docentes